



Cepsa - Refinería “La Rábida”
Sección Sindical del Sindicato
Unitario de Andalucía
Coordinadora Sindical de Andalucía

Información nº 63 - 06

DESPIDO EN PROSEGUR (II)

(“Vendido” por 30 monedas)

Como comentamos en nuestra anterior NI nº 60, nuestro Delegado Sindical en Prosegur fue despedido simulando una “terminación de obra o servicio”, aunque estamos convencidos de que fue por su recién estrenada actividad sindical.

Pero una vez mas tenemos que lamentar la actitud de algunos representantes de otros sindicatos, como el presidente del Comité de Empresa, que en principio se prestaron para ir como testigo, delante de varios miembros del sindicato, ofreciendo su apoyo incondicional a nuestro delegado, pero que una vez que teníamos preparado el juicio y con altas posibilidades de éxito, el día anterior al juicio sufrieron una repentina “amnesia”, por las razones que ellos sabrán y quizás algunos más también, sin que hubiera pasado nada conocido que lo justificara. Esta persona niega, incluso, que nuestro delegado se haya reunido con ellos y la Empresa para buscar soluciones a los problemas de los trabajadores de Prosegur en Refinería. Es cierto que debido al poco tiempo que llevaba como Delegado Sindical, no había asistido a reuniones ordinarias del Comité y la Empresa, pero también es cierto que había asistido a un SERCLA para intentar resolver el conflicto colectivo de los vigilantes con sus cuadrantes, y a dos reuniones con la Empresa, en las que se le había pedido unos pluses como tienen los compañeros de la empresa en la Refinería de Gibraltar-San Roque. Precisamente ahora, la Empresa acaba de pagar parte de un plus en la última nómina con carácter retroactivo de 3 meses. También asistió a una reunión organizada con los trabajadores, para determinar las medidas a tomar, entre otras, por si este caso llegaba a producirse, siendo aprobadas por todos los vigilantes de la plantilla, aunque a la hora de la verdad ...

Todas estas reuniones en el plazo de poco más de un mes, pensamos que no es una labor precisamente despreciable.

El Sindicato Unitario tenía previsto pedir un veredicto de despido nulo para nuestro compañero en el juicio del día 17 de Julio, por su actividad sindical, pero ante el plante y cambio de actitud de los testigos, se tuvo que conformar con un acuerdo, sin necesidad de juicio, de despido improcedente, que es lo que ofrecía la Empresa. El despido nulo significa que el interesado tiene derecho a elegir la reincorporación a su puesto de trabajo o a la indemnización correspondiente, y el despido improcedente reconoce que te han echado sin motivos, pero te dan la indemnización y te quedas en la calle. Por si alguien no lo sabía, el despido libre existe.

También tenemos que lamentar profundamente de sus compañeros de trabajo, la aptitud y el comportamiento mantenidos durante todo este tiempo, llámese “miedo” u otras razones, y que no hayan estado junto a él desde que fue despedido, ni incluso, en el juicio.

Hay que recordar que un trabajador sólo, puede hacer muy poco, pero los trabajadores unidos podemos mover el mundo. La Empresa ha sido inteligente, les ha devuelto los cuadrantes que unilateralmente les había cambiado, (o sea, les han devuelto lo que ya tenían), les ha pagado parte del plus que demandaban y de paso se ha quitado del medio al representante del sindicato que mas problemas podía darle. Y con la bolsa llena y el horario normalizado, nadie ha querido dar ni un solo paso de ayuda. Ya tienen las “30 monedas de plata”.

Si les ha sido tan “sencillo” y económico deshacerse del delegado sindical ¿Qué le costará deshacerse de otro miembro de la plantilla cuando ellos crean “necesario”?.

Prosegur es una Empresa “avalada” por Cepsa. Y estos son sus métodos. Despedir a quien defienda los derechos de los trabajadores. Pero una Empresa excelente no debe tolerar bajo ningún concepto estos métodos, pero la que no lo es... lo que quiere es tranquilidad y presionar para que la situación siga siendo siempre así. Incluso cabe preguntarse si Cepsa ha tenido algo que ver con esta decisión de Prosegur; como nos han comentado que ha dicho uno de los Jefes de los seguridad, aunque, al menos, si podemos asegurar que oficialmente no quiso intervenir para mediar entre Prosegur y sus trabajadores cuando empezaron los problemas entre ellos. Por muchos motivos, seguiremos diciendo que a pesar de los premios a la “excelencia europea” tenemos mucho camino para recorrer si de verdad, “de la buena,” ¿nos debemos sentir todos orgullosos por estar en una empresa EXCELENTE?

Sección Sindical del Sindicato Unitario
en Cepsa Refinería la Rábida
Miembro de la Coordinadora Sindical de Andalucía
www.estatuto-obrero.org/unitario.rlr.htm

La Rábida, 22 de Noviembre de 2006

Contra las contra-reformas laborales, por un nuevo Estatuto Obrero